

# 768

3 de marzo  
de 2023

# BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

[www.trelew.gov.ar](http://www.trelew.gov.ar)

## DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. *ADRIAN DARIO MADERNA*  
*Intendente Municipal*

Sr. *NORBERTO G. YAUHAR*  
*Secretario de Coordinación de*  
*Gabinete y Gobierno*

Sr. *MARCELO A. OLIVERA*  
*Secretario de Hacienda*

Ing. *RICARDO QUIROGA*  
*Secretario de Planificación, Obras*  
*y Serv. Públicos*

Sr. *PABLO ALMONACID*  
*Secretario de Desarrollo Social y*  
*Acción Comunitaria*

## CONCEJO DELIBERANTE

Lic. *JUAN I. AGUILAR*  
*Concejal (Presidente)*

Sra. *CAROL T. WILLIAMS*  
*Concejala (Vicepresidenta 1°)*

Prof. *CLAUDIA MARÍA IUN*  
*Concejala (Vicepresidenta 2°)*

Sra. *LORENA ALCALA*  
*Concejala*

Sr. *JOSÉ OSCAR VILLARROEL*  
*Concejal*

Sra. *VIRGINIA CORREA*  
*Concejala*

Sr. *HÉCTOR CASTILLO*  
*Concejal*

Sra. *OLGA GODOY*  
*Concejala*

Sr. *LEANDO ESPINOSA*  
*Concejal*

Dr. *RUBÉN N. CÁCERES*  
*Concejal*

## SUMARIO

Pág. 2  
Pág. 13

Resoluciones sintetizadas.

Edicto: Concurso Público de Antecedentes N° 01/23 para vocal del Tribunal de Cuentas Municipal.

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

N° 269 – 31-1-23: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Administración, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a la agente Tamara Lambrecht, legajo 5750, a partir del 1 de febrero de 2023 y hasta el 3 de marzo de 2023 inclusive, por encontrarse su titular la agente Andrea Verónica Vázquez, legajo 5199, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 928/23.

N° 270 – 31-1-23: Designar en la Clase Administrativo A1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal al Sr. Leonardo Aníbal Carpio, DNI. 30.190.765, para desempeñar funciones en la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a partir del 2 de enero de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 729/23.

N° 271 – 31-1-23: Asignar la mayor función a cargo del Programa Ingresos de la Coordinación de Tesorería, dependiente de la Secretaría de Hacienda, más el adicional por tareas activas permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 64° inc. b) del CCT, al agente Díaz Ureña, Valentín, legajo 7003, a partir del 6 de febrero de 2023 y hasta el 7 de marzo de 2023 inclusive, por encontrarse su titular la agente Marcela Adriana Casamayú, legajo 4130, cumpliendo tareas de mayor función, Expte. 1148/23.

N° 272 – 31-1-23: Asignar la mayor función a cargo del Subprograma Pagos del Programa Egresos dependiente de la Coordinación de Tesorería, a la agente Gisel Alejandra Hernández, legajo 7269, a partir del 6 de febrero de 2023 y hasta el 7 de marzo de 2023 inclusive, por encontrarse su titular el agente Díaz Ureña, Valentín, legajo 7003, cumpliendo tareas de mayor función, Expte. 1149/23.

N° 446 - 6-2-23: Aprobar el contrato de servicios, con la Sra. Florencia Figueroa, DNI. 42.969.680, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 182.988, Expte. 693/23.

N° 447 – 6-2-23: Aprobar la continuidad del programa de Polo Tecnológico e Innovación Productiva por el período de 12 meses, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023. Aprobar el incremento de \$ 2.500 en el monto que perciben los 81 becarios y 19 coordinadores, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, Expte. 772/23.

N° 448 - 6-2-23: Aprobar la continuidad del programa de Promotores Ambientales / Recicladores Urbanos por el período de 12 meses, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023. Aprobar el incremento de \$ 2.500 en el monto que percibe cada becario, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, quedando en \$ 14.500, el monto que percibirá cada becario, Expte. 773/23.

N° 449 – 6-2-23: Delegar en el Señor Coordinador de Rentas de la Municipalidad de Trelew, la potestad de emitir y firmar las boletas de deuda con el fin de efectivizar el cobro de los distintos tributos.

N° 450 – 6-2-23: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Víctor Hugo Villegas, DNI. 8.028.586, respecto el vehículo de su propiedad dominio AC-001-IZ, por el período febrero año 2023 a abril año 2027, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 117° inc. 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 769/23.

N° 451 - 6-2-23: Eximir del pago del impuesto al parque automotor a la contribuyente Julia Andrea Gómez, DNI. 27.192.448, respecto el vehículo de su propiedad dominio AF-016-QH, por el período febrero año 2023 a abril año 2025, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 117° inc. 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 868/23.

N° 452 – 6-2-23: Eximir del pago del impuesto al parque automotor a la contribuyente Sonia Irene Domínguez, DNI. 10.561.179, respecto el vehículo de su propiedad dominio LKX-475, por el período enero año 2023 a septiembre año 2025, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 117° inc. 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 837/23.

N° 453 – 6-2-23: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. Baffoni, Sandra Susana, inscripta con el N° 127.129, por encontrarse bajo el régimen del monotributo social, de donde se desprende su inscripción en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social, dependiente de la Dirección Nacional de Fomento del Monotributo Social, Expte. 922/23.

N° 454 – 6-2-23: Designar al Sr. Goyeneche, Enrique Humberto, legajo 7226, como asesor de gabinete en la Clase Jefe de Subprograma para prestar funciones en la Coordinación General Asesoría de Gabinete, como personal de planta política, a partir del 2 de enero de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1045/23.

N° 455 – 6-2-23: Asignar el adicional por horario rotativo, más el adicional por función de inspector, a la agente Natalia Janet Navarro, legajo 5354, Clase Administrativo A3, quien cumple funciones en la Coordinación de Control y Prevención Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 1 de enero de 2023 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 740/23.

N° 456 – 6-2-23: Asignar el adicional por horario rotativo, a la agente Liliانا Anahí Saldaña, legajo 7016, Clase Operativo O1, quien cumple funciones en la Coordinación de Control y Prevención Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 903/23.

N° 457 – 6-2-23: Dejar sin efecto, a partir del 2 de enero de 2023, la designación otorgada mediante Resolución 3437/22 y su modificatoria la Resolución N° 3451/22, al agente Nehigual, Juan Marcelo, legajo 6159, como asesor de gabinete en la Clase Jefe de Programa para prestar funciones en la Coordinación General Asesoría de Gabinete. Designar a dicho agente como asesor de gabinete en la Clase Coordinador para prestar funciones en la Coordinación General Asesoría de Gabinete, como personal de planta política, a partir del 2 de enero de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1047/23.

N° 458 – 6-2-23: Asignar el adicional por horario rotativo, más el adicional por función de inspector, a la agente Marcela Janet Barra, legajo 7174, Clase Administrativo A1, quien cumple funciones en la Coordinación de Control y Prevención Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 902/23.

N° 459 - 6-2-23: Asignar el adicional por horario rotativo, más el adicional por función de inspector, a la agente Elma Lorena Galdámez, legajo 7173, Clase Administrativo A1, quien cumple funciones en la Coordinación de Control y Prevención Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 901/23.

N° 460 - 6-2-23: Asignar el adicional por horario rotativo, más el adicional por función de inspector, a la agente Stella Maris Calderón, legajo 7180, Clase Administrativo A1, quien cumple funciones en la Coordinación de Control y Prevención Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria permanente del escalafón municipal, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 900/23.

N° 461 – 6-2-23: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 369.405,50, Expte. 949/23, destinado al pago a la firma Telefónica de Argentina S.A., por consumo de telefonía fija en distintas secretarías de la Municipalidad de Trelew, Expte. 949/23.

N° 462 - 6-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Claudia Lucía Alvarado, DNI. 21.959.351, por el término de cinco meses contados a partir del 1 de febrero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 186.625, Expte. 723/23.

N° 463 - 6-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Brandon Alejandro Taucano Jones, DNI. 40.208.579, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 161.740,80, Expte. 201/23.

N° 464 - 6-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Gonzalo Martín Gallardo, DNI. 43.371.683, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.948,80, Expte. 176/23.

N° 465 - 6-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Gloria Mirta Caneo, DNI. 23.709.729, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 155.520,00, Expte. 166/23.

N° 466 - 6-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Arista, Leandro David, DNI. 40.384.858, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 211.507,20, Expte. 162/23.

N° 467 - 6-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Claudio Martín Quintrel, DNI. 27.403.589, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 273.715,20, Expte. 196/23.

N° 468 - 6-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Oscar Antonio Mesa, DNI. 23.998.782, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 186.624, Expte. 192/23.

N° 469 - 6-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Susana Inés Seguel, DNI. 25.138.787, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.344, Expte. 339/23.

N° 470 - 6-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Lorena Edith Herrera, DNI. 35.604.379, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.344, Expte. 312/23.

N° 471 - 6-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Agustín Ignacio Weise, DNI. 40.207.427, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 207.360, Expte. 827/23.

N° 472 - 6-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Lucía Micaela García, DNI. 41.089.775, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 259.200, Expte. 584/23.

N° 473 - 6-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Amparo Pérez, DNI. 31.148.748, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 188.697,60, Expte. 670/23.

N° 474 - 6-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Comunidad Aborigen "Peñi Namún", representada por la Sra. María del Carmen Caniuqueo, DNI. 20.848.944, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 1.814.400, Expte. 788/23.

N° 475 - 6-2-23: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Carlos Roberto Díaz, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 650.100, Expte. 873/23, destinado a la adquisición de sillas giratorias.

N° 476 - 6-2-23: Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Fuentalba, Noelia Luz, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 662.400, Expte. 734/23, destinado a la adquisición de viandas para personal que realiza tareas de limpieza y mantenimiento en los accesos de la ciudad.

N° 477 - 6-2-23: Asignar la mayor función a cargo del Programa Presupuesto y Finanzas, dependiente de la Coordinación de Administración, Secretaría de Hacienda, a la agente María Alejandra Pereyra, legajo 2729, a partir del 23 de enero de 2023 y hasta el 3 de febrero de 2023 inclusive, por encontrarse su titular Olga Macarena Haro, legajo 6690, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 739/23.

N° 478 - 6-2-23: Autorizar la mayor función a cargo de la Coordinación Control y Presupuesto dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a la agente Noemí Alejandra Garrigos, legajo 6753, a partir del 30 de enero de 2023 y hasta el 15 de marzo de 2023 inclusive, por encontrarse su titular Rosa Lidia Garridos, legajo 5222, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 1087/23.

N° 479 - 6-2-23: Dejar sin efecto, a partir del 26 de enero de 2023, la designación otorgada mediante Resolución N° 1661/21 a la agente Analía Tatiana Nahuelquir, legajo 7077, en la Clase Jefe de Subprograma Centro Integral de la Mujer, dependiente del Programa Área de la Mujer de la Coordinación Mujeres, Géneros y Diversidades, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal. Designar a dicha agente en la Clase Jefe de Programa Área de la Mujer, dependiente de la Coordinación Mujeres, Géneros y Diversidades de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 26 de enero de 2023, Expte. 1050/23.

N° 480 - 6-2-23: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Obras por Contrato, dependiente de la Coordinación de Obras de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a la agente Gabriela Esther Romeo Caprera, legajo 5474, a partir del 28 de diciembre de 2022 y hasta el 15 de febrero de 2023 inclusive, por encontrarse su titular la agente Lucía Estela Rezk, legajo 5059, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 741/23.

N° 481 - 6-2-23: Autorizar la mayor función a cargo del Subprograma Despacho Rentas del Programa Rentas, dependiente de la Coordinación de Rentas, más el adicional por tareas activas permanentes, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 64° inciso a) del CCT, a la agente Valeria Anahí Domínguez, legajo 5284, a partir del 16 de enero de 2023 y hasta el día 17 de febrero de 2023 inclusive, por encontrarse su titular Silvana Daniela Patiño, legajo 5336, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 779/23.

N° 482 - 7-2-23: Autorizar la mayor función a cargo del Subprograma Registro Contribuyentes del Programa Fiscalización, dependiente de la Coordinación de Rentas, a la agente Claudia Noemí Meneces, legajo 5605, a partir del 12 de enero de 2023 hasta el 1 de marzo de 2023 inclusive, por encontrarse su titular la agente Marina Montenegro, legajo 3030, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 781/23.

N° 483 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Natividad Romina Calfuquir, DNI. 35.604.010, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 190.080, Expte. 640/23.

N° 484 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Llaipen Muñoz, Estrella Solange, DNI. 37.942.738, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 207.360, Expte. 234/23.

N° 485 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Gabriela Fernanda Monges, DNI. 33.239.442, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 248.832, Expte. 733/23.

N° 486 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Jessica Alejandra Sandobal, DNI. 36.650.751, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 190.080, Expte. 638/23.

N° 487 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Florencia Marcia Fossati, DNI. 34.275.741, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en

consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 311.040, Expte. 886/23.

N° 488 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Daiana Cecilia Alborno, DNI. 44.764.765, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.344. Expte. 270/23.

N° 489 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Bárto, Emanuel Alberto, DNI. 40.209.153, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 423.014,40, Expte. 481/23.

N° 490 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Luciano Nahuel Vidal, DNI. 41.525.791, por el término de cinco meses contados a partir del 1 de febrero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 188.180, Expte. 738/23.

N° 491 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Andrea Soledad Carriman, DNI. 33.770.003, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 186.624, Expte. 375/23.

N° 492 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Cristian Aníbal Alvez, DNI. 31.003.961, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 216.000, Expte. 365/23.

N° 493 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Gabriel Osvaldo Chandia, DNI. 42.133.042, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 302.400, Expte. 633/23.

N° 494 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Beatriz Susana Brunt, DNI. 28.055.129, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 207.360, Expte. 370/23.

N° 495 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Melina Ailen Vallejos, DNI. 44.001.020, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 190.080, Expte. 482/23.

N° 496 - 7-2-23: Autorizar a abonar una suma no remunerativa no bonificable, a las personas que se detallan seguidamente, por la suma de \$ 110.338,80, a partir del 2 de enero de 2023 y por el período en que cumplan funciones, Expte. 990/23: Carlos Reinaldo Pérez, DNI. 29.493.549; Maribel Mora, DNI. 38.797.816; Sergio Raúl Otarola, DNI. 18.430.189; Guillermo Augusto Magri, DNI. 27.455.045; Roberto Darío Silva Pérez, DNI. 18.859.535; Mauricio Soler, DNI. 33.060.816 y Cristhian Daniel Huentemilla, DNI. 37.899.775.

N° 497 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Carla Jaqueline Lobos, DNI. 43.079.915, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 273.715,20, Expte. 186/23.

N° 498 - 7-2-23: Aprobar el aumento a los beneficiarios del Sistema de Estacionamiento Medido del 5%, a partir del 1 de enero de 2023, quedando los montos fijados en \$ 25.580,50 operadores más \$ 3, por oblea vendida; \$ 31.155,96 supervisores; \$ 32.428,85 supervisores con manejo de dinero y \$ 34.182,14 supervisores generales. Aprobar el pago por la suma de \$ 12.924.707,93, correspondiente al mes de enero 2023, a los 475 beneficiarios del Programa Sistema de Estacionamiento Medido (SEM) - Aprendizaje Laboral, Expte. 1105/23.

N° 499 - 7-2-23: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Páez César Federico, DNI. 31.194.310, respecto del vehículo de su propiedad dominio AB-729-OH, por el período marzo año 2022 a octubre año 2024, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 117° inciso 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 2283/22.

N° 500 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Milbia Selva Elizabeth Ochoal, DNI. 36.650.799, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 309.000, Expte. 580/23.

N° 501 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Vanesa Alejandra Lefinao, DNI. 39.440.180, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 309.000, Expte. 576/23.

N° 502 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Llancahuen Pincol, Claudia Alejandra, DNI. 19.032.490, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 206.328, Expte. 615/23.

N° 503 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Maximiliano Osvaldo Sanzana Velázquez, DNI. 47.078.101, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 311.040, Expte. 73/23.

N° 504 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Bernal, Rebeca Soledad, DNI. 35.099.726, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 190.080, Expte. 632/23.

N° 505 - 7-2-23: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Ruiz, Luis Alfredo, DNI. 16.841.915, respecto del vehículo de su propiedad dominio AD-553-FQ, a partir del mes de febrero año 2023, por ser ex combatiente de la guerra de Malvinas, Expte. 851/23.

N° 506 - 7-2-23: Aceptar, a partir del 1 de marzo de 2023, la renuncia presentada por el agente Reynoso, Carlos Oscar, legajo 4520, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, en la Clase Operativo O5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, con funciones en la Coordinación de Servicios Públicos, Expte. 505/23.

N° 507 - 7-2-23: Aprobar la recepción definitiva de la obra "Demarcación vial horizontal por sistema line lazer sprayers", ubicación casco céntrico Trelew, adjudicada mediante contratación directa a la empresa "Vía Pública Patagónica S.A.", mediante Resolución Municipal N° 4275/21 de fecha 7 de diciembre de 2021, Expte. 6017/21.

N° 508 - 7-2-23: Declarar desierta la Licitación Pública N° 07/2022 "Compra de cinco vehículos utilitarios 0 km", en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 1529/22.

N° 509 - 7-2-23: Designar a la Sra. Mariana Martín, DNI. 26.789.410, en la Clase Jefe de Subprograma Centro Integral de la Mujer, dependiente del Área de la Mujer de la Coordinación Mujeres, Géneros y Diversidades, Coordinación General de Políticas Públicas, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 26 de enero de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte.1111/23.

N° 510 - 7-2-23: Otorgar a la Sra. Yanina Mariela López, DNI. 34.488.537, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 892/23.

N° 511 - 7-2-23: Otorgar a la Sra. Lucía Agustina Aguirre, DNI. 42.208.525, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 703/23.

N° 512 - 7-2-23: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. García, Rubén Edgardo, en relación a los ítems 1 y 2, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 2.166.000, Expte. 727/23, destinado a la adquisición de obleas para el Sistema de Estacionamiento Medido.

N° 513 - 7-2-23: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 550.502,88, Expte. 1054/23, destinado al pago a la firma Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Limitada de Trelew por el consumo de luz de bibliotecas y asociaciones vecinales.

N° 514 - 7-2-23: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 489.910,67, Expte. 1066/23, destinado al pago a la firma Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Limitada de Trelew, por consumo de luz en oficinas alquiladas por la Municipalidad de Trelew.

N° 515 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Cárdenas Maximiliano Andrés, DNI. 43.826.084, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 240.000, Expte. 87/23.

N° 516 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Micaela Soledad Espinosa, DNI. 36.212.951, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 420.000, Expte. 677/23.

N° 517 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Alvarado, Andrea Lorena, DNI. 28.482.329, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 235.224, Expte. 228/23.

N° 518 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Briones, Brenda Ayelén, DNI. 34.276.363, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.344, Expte. 274/23.

N° 519 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Segundo Bernardo Almonacid, DNI. 12.593.103, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 1.500.000, Expte. 782/23.

N° 520 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Emilio Ramón González, DNI. 40.384.595, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.344, Expte. 311/23.

N° 522 - 7-2-23: Dejar sin efecto la Resolución N° 4599/22, dando continuidad a la designación del agente Lucas Eduardo Rojas, legajo 6979, en la Clase Jefe de Programa Gobierno, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, otorgada mediante Resolución 2092/22, a partir del 1 de diciembre de 2022, Expte. 8166/22.

N° 523 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Ana Belén Vázquez Fazzi, DNI. 40.384.635, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 190.080, Expte. 641/23.

N° 524 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Ruiz, Nivia Vanesa, DNI. 22.670.397, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 207.360, Expte. 605/23.

N° 525 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Agüero, Sheila Vanina, DNI. 44.601.136, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 190.080, Expte. 802/23.

N° 526 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Pérez del Moral, Juan Manuel, DNI. 35.748.021, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 311.040, Expte. 805/23.

N° 527 - 7-2-23: Dejar sin efecto, a partir del 1 de febrero de 2023, la designación otorgada mediante Resolución N° 3404/21, a la agente Camisay, Analía Elizabeth, legajo 6635, en la Clase Jefe de Subprograma Mantenimiento y Ordenamiento Territorial, dependiente del Programa de la Coordinación de Gestión Operativa, Coordinación General de Intendencia, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, correspondiendo reubicarla en la Clase Administrativo A2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 1032/23.

N° 528 - 7-2-23: Reconocer la mayor función a cargo del Subprograma Señalización, dependiente del Programa Conservación y Obras Viales de la Coordinación de Servicios Públicos, al agente Omar Teófilo Olivera, legajo 4631, a partir del 31 de octubre de 2022 hasta el 29 de diciembre de 2022 inclusive, por encontrarse su titular el agente Carlos Jorge Villagra, legajo 4619, usufructuando licencia por enfermedad, Expte. 45/23.

N° 529 - 7-2-23: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Inspección, dependiente de la Coordinación de Inspección de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a la agente Andrea Gisela Ferreyra, legajo 6823, a partir del 2 de enero de 2023 y hasta el 31 de enero de 2023 inclusive, por encontrarse su titular Gladis Cristiana Cardoso, legajo 1804, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 958/23.

N° 530 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Marcelo Rubén Fernández, DNI. 32.650.008, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 155.520, Expte. 175/23.

N° 531 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Delgado, Alejandra Patricia, DNI. 29.983.767, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 267.840, Expte. 172/23.

N° 532 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Enciso, Ayelén Micaela, DNI. 44.083.159, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 186.624, Expte. 86/23.

N° 533 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Víctor Ricardo Ocares, DNI. 18.312.646, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 259.200, Expte. 68/23.

N° 534 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Utrera, Lilia Marilín, DNI. 27.113.463, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 248.832, Expte. 81/23.

N° 535 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Gaspar Luciano Cuart, DNI. 37.860.405, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 420.000, Expte. 728/23.

N° 536 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Rosana Elizabeth Ochoa, DNI. 22.248.460, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 207.360, Expte. 460/23.

N° 537 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Tito Ariel Bustos, DNI. 26.889.046, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 362.880, Expte. 85/23.

N° 538 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Gisella Anahí Seniow, DNI. 40.922.692, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 228.096, Expte. 75/23.

N° 539 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Matías Nicolás Quiroga, DNI. 41.157.531, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 203.040, Expte. 940/23.

N° 540 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Rivera, Marcela Beatriz, DNI. 28.054.565, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 248.832, Expte. 652/23.

N° 541 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Amuchástegui, María Laura, DNI. 30.883.776, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 259.200, Expte. 785/23.

N° 542 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Elida Mercedes Aguilar, DNI. 29.115.684, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 207.360, Expte. 337/23.

N° 543 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Andrea Paola Molina, DNI. 29.692.014, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 203.040, Expte. 622/23.

N° 544 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Escobar, Wanda Ayelén, DNI. 38.804.735, por el término de cinco meses contados a partir del 1 de febrero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 287.500, Expte. 850/23.

N° 545 - 7-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Sañico Jonatan Alexis, DNI. 34.276.486, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.344, Expte. 327/23.

N° 546 - 7-2-23: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos, a la Cooperativa de Trabajo Patagonia Activa Limitada, inscripción nro. 127.100, por la actividad desarrollada en la ciudad de Trelew, Expte. 821/23.

N° 547 - 7-2-23: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos, a la Fundación Ministerio Centro Cristiano En-Hacore, inscripción nro. 30-71557916-9 bajo el Régimen del Acuerdo Interjurisdiccional, por la actividad desarrollada en la ciudad de Trelew, Expte. 8103/22.

N° 548 - 7-2-23: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos, al Sr. Murillo Norberto Rubén, inscripto bajo el N° 117.009, por la actividad didáctica o pedagógica realizada en forma individual y directa por personas humanas, no organizados como empresa, Expte. 7533/22.

N° 549 - 7-2-23: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos, al Sr. Díaz Germán Adrián, inscripto bajo el N° 126.570, por la actividad didáctica o pedagógica realizada en forma individual y directa por personas humanas, no organizados como empresa, Expte. 8499/22.

N° 550 - 8-2-23: Aprobar el pago por la suma de \$ 3.681.656, para ser afectada al pago de las becas establecidas mediante Resolución N° 2135/18, que crea el Programa de Capacitación y Aprendizaje Laboral (ex SEM), a los beneficiarios del mes de enero, Expte. 1133/23.

N° 551 - 8-2-23: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Conservación y Obras Viales de la Coordinación de Servicios Públicos, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos al agente Oscar Raúl Saleski, legajo 2525, a partir del 23 de enero de 2023 y hasta el 7 de marzo de 2023 inclusive, por encontrarse su titular, el agente Sergio René Hudson, legajo 4251, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 930/23.

N° 552 - 9-2-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1 a 4, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 4.440.440, Expte. 800/23, destinado a la adquisición de materiales para refaccionar y acondicionar el sistema de riego en las plazas de la ciudad.

N° 553 - 9-2-23: Designar al agente Vicente, Carlos Omar, legajo 3007, en la Clase Jefe de Programa J4, como personal de planta permanente del escalafón municipal, a cargo del Programa Intervención Temprana, dependiente de la Coordinación de Gestión Urbana, Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de enero de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 8473/22.

N° 554 - 9-2-23: Aprobar un nuevo régimen para la compra de pasajes terrestres y aéreos, utilizando las tarjetas de compras provistas por Banco Macro S.A., Expte. 7805/22.

N° 555 - 10-2-23: Otorgar un subsidio de \$ 1.000.000, a favor de la Asociación Civil Racing Club de Trelew, representada por su presidente Sr. Jorge Eduardo Iriarte, DNI. 18.238.199 y su tesoro el Sr. Juan Carlos Palacio, DNI. 10.765.678, destinado a la refacción y adecuación de los vestuarios del complejo "Cayetano Castro" y el estadio "Juan Andrés Fernández", Expte. 8482/22.

N° 556 - 10-2-23: Asignar la mayor función a cargo de la Clase Oficial Mayor como personal de planta permanente del escalafón del Tribunal de Faltas Municipal, a la agente María Fernanda Yancan, legajo 5614, a partir del 1 de febrero de 2023 y hasta el 3 de marzo de 2023 inclusive, por encontrarse su titular la agente Sandra Carola Schierano, legajo 3394, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 1159/23.

N° 557 - 10-2-23: Asignar la mayor función a cargo de la Clase Prosecretario como personal de planta permanente del escalafón del Tribunal de Faltas Municipal, al agente Pablo Núñez, legajo 4758, a partir del 1 de febrero de 2023 y hasta el 3 de marzo de 2023 inclusive, por encontrarse su titular el agente Rey, Claudio Ceferino, legajo 3238, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 1159/23.

N° 558 - 10-2-23: Asignar el adicional por fallo de caja, al agente Conde Germán Darío, legajo 7120, Clase Auxiliar Administrativo "C" del personal de planta transitoria del escalafón municipal, quien cumple funciones en el Tribunal de Faltas de la Municipalidad de Trelew, a partir del 1 de febrero de 2023 hasta el 3 de marzo de 2023 inclusive, por encontrarse su titular Yancan, María Fernanda, legajo 5614, cumpliendo tareas de mayor función, Expte. 1159/23.

N° 559 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Damián Fernando Cancina, DNI. 38.801.314, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.344, Expte. 275/23.

N° 560 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Mónica Patricia Olivera, DNI. 33.773.407, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.344, Expte. 317/23.

N° 561 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Natanel Ezequiel Villafain, DNI. 41.735.360, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.344, Expte. 288/23.

N° 562 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Claudia Valeria Cárdenas, DNI. 29.115.526, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.344, Expte. 277/23.

N° 563 - 10-2-23: Aprobar la contratación directa de la firma Parra Arca, Nicolás Ezequiel, en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web: [www.comunicacionsur.com.ar](http://www.comunicacionsur.com.ar), durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023, por la suma de \$ 900.000, Expte. 984/23.

N° 564 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Brian Emanuel Agüero, DNI. 37.676.782, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.344, Expte. 269/23.

N° 565 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Claudia Fabiana Méndez, DNI. 24.213.025, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.344, Expte. 295/23.

N° 566 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Aurelio Andrés Cayuleo, DNI. 21.000.313, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en

consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.344, Expte. 342/23.

N° 567 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Mariana Ayelén Rivero, DNI. 38.300.148, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.344, Expte. 253/23.

N° 568 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. David Jesús Bataller, DNI. 41.628.898, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.344, Expte. 271/23.

N° 569 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Eduardo Félix Vázquez, DNI. 20.848.753, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.344, Expte. 331/23.

N° 570 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Abel Alberto Milipil, DNI. 32.649.976, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.344, Expte. 296/23.

N° 571 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Prudencio Rojas, DNI. 20.750.532, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.344, Expte. 259/23.

N° 572 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Fernanda Gisel Cayul, DNI. 34.276.573, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.344, Expte. 279/23.

N° 573 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Andrea Virginia Bochaty, DNI. 27.841.176, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.344, Expte. 472/23.

N° 574 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Félix Raúl Vidal, DNI. 13.733.942, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 300.000, Expte. 967/23.

N° 575 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Tamara Luján Bogarín, DNI. 39.440.665, por el término de cinco meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 1024/23.

N° 576 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Cristian Miguel Vanaria, DNI. 28.390.124, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 540.000, Expte. 82/23.

N° 577 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Iara Camila Galiano, DNI. 40.384.651, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 186.624, Expte. 174/23.

N° 578 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Raúl Alberto González, DNI. 22.682.174, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 273.715,20, Expte. 177/23.

N° 579 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Micaela Araceli Rolón, DNI. 37.909.783, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 296.490, Expte. 300/23.

N° 580 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Belén Diana Rolón, DNI. 41.525.717, por el término de seis me-

ses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.344, Expte. 303/23.

N° 581 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Marisol Alejandra Fernández, DNI. 36.392.856, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.344, Expte. 307/23.

N° 582 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Natalia Cayu, DNI. 32.650.161, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.344, Expte. 280/23.

N° 583 - 10-2-23: Otorgar al Sr. Fernando José Guerrero, DNI. 38.800.540, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 986/23.

N° 584 - 10-2-23: Otorgar a la Sra. Milagros de los Ángeles Calvo, DNI. 40.838.188, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 912/23.

N° 585 - 10-2-23: Otorgar a la Sra. Nadia Carolina Aguilera, DNI. 41.475.909, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 933/23.

N° 586 - 10-2-23: Otorgar al Sr. Carlos Alberto Gozaine, DNI. 27.363.573, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 718/23.

N° 587 - 10-2-23: Otorgar a la Sra. Eliana Isabel Castro, DNI. 20.235.962, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 919/23.

N° 588 - 10-2-23: Otorgar a la Sra. Laura Nadina Gardine, DNI. 42.274.300, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1025/23.

N° 589 - 10-2-23: Otorgar a la Sra. Camila Janet Giuliana Llanquino, DNI. 43.617.549, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1052/23.

N° 590 - 10-2-23: Proceder a la contratación directa con la firma Technical Computers SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, y por la suma de \$ 315.100, Expte. 971/23.

N° 591 - 10-2-23: Otorgar al Sr. Enzo Daniel Trangol, DNI. 41.017.085, un subsidio por la suma de \$ 90.000, pagadero en tres cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1217/23.

N° 592 - 10-2-23: Otorgar al Sr. Ariel Alejandro Paz, DNI. 45.252.210, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7010/22.

N° 593 - 10-2-23: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Juan Manuel Iparraguirre, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 150.000, Expte. 752/23, destinado a la contratación de servicio de sonido e iluminación para la 85° Exposición Ganadera a realizarse en la Sociedad Rural del Valle del Chubut.

N° 594 - 10-2-23: Proceder a la contratación directa con el Sr. Juan Carlos Coria, en relación a los ítems 1 y 2, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 189.500, Expte. 871/23, destinado a la adquisición de indumentaria.

N° 595 - 10-2-23: Rectificar el Art. 2° de la Resolución 184/23, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 2°: Poner a cargo a la Sra. Rita Fernanda Andrade, DNI. 35.604.038, legajo 5472, en la Clase Jefe de Subprograma Fiscalización Tributaria dependiente del Programa Fiscalización de la Coordinación de Rentas, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 2 de enero de 2023 y hasta tanto se

resuelva lo contrario, por lo expuesto en los considerandos que anteceden, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Profesional P3 del personal de planta permanente del escalafón municipal. Asignar el adicional por tareas activas permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 64° inc. b) del CCT, a partir del 2 de enero de 2023, Expte. 236/23.

N° 596 – 10-2-23: Proceder a la contratación directa con la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1/5, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 391.510, Expte. 798/23, destinado a la adquisición de materiales destinados para el personal del cementerio municipal.

N° 597 – 10-2-23: Asignar la mayor función a cargo de la Clase Juez de Faltas, como personal de planta política del escalafón municipal, a la agente Viviana Andrea Martínez, legajo 4414, a partir del 30 de enero de 2023 y hasta el 13 de febrero de 2023 inclusive, por encontrarse su titular el Sr. Juez de Faltas, Marcelo Darío Gélvez, legajo 3462, usufructuando licencia por fallecimiento de familiar, Expte. 1187/23.

N° 598 – 10-2-23: Rectificar el Art. 2° de la Resolución 186/23, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 2°: Poner a cargo a la Sra. Concha, Miriam Virginia Gladis, DNI. 26.233.451, legajo 4506, en la Clase Jefe de Subprograma Verificación y Control dependiente del Programa Fiscalización de la Coordinación de Rentas, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 2 de enero de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, por lo expuesto en los considerandos que anteceden, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Profesional P5 del personal de planta permanente del escalafón municipal. Asignar el adicional por tareas activas permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 64° inc. a) del CCT, a partir del 2 de enero de 2023, Expte. 237/23.

N° 599 – 10-2-23: Caducar la exención de pago del impuesto al parque automotor del vehículo dominio GDT-297, a partir de enero de 2023 inclusive. Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Ascencio Nilian Glenda Carol, DNI. 27.775.535, respecto del vehículo de su propiedad dominio AA-557-NZ por el período enero año 2023 a junio año 2029, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 117° inciso 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 847/23.

N° 600 – 10-2-23: Aprobar la contratación directa con el Sr. Esquenazi, Mauro Javier, DNI. 28.390.255, en su carácter de propietario del inmueble sito en calle 25 de Mayo 275 de la ciudad de Trelew, a partir del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, por un plazo de 12 meses, y por un monto total de \$ 2.700.000, a abonar en la forma prevista en la cláusula cuarta del referido contrato, Expte. 8360/22.

N° 601 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Déborah Jaqueline Trinidad, DNI. 40.837.945, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 207.360, Expte. 235/23.

N° 602 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Sánchez, Brian Alexis, DNI. 33.345.236, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.948,80, Expte. 225/23.

N° 603 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Bel, Maira Alejandra, DNI. 38.804.411, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 248.832, Expte. 231/23.

N° 604 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Sanzana, Marco Gabriel, DNI. 34.523.691, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 273.715,20, Expte. 223/23.

N° 605 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Barriá Reyes, Víctor Hugo, DNI. 34.523.665, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 225.813,60, Expte. 220/23.

N° 606 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Rolón, Betiana Belén, DNI. 36.212.611, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.948,80, Expte. 233/23.

N° 607 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Franco Exequiel Rapiman, DNI. 38.518.497, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 205.286,40, Expte. 224/23.

N° 608 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Correa, Lucas Mario Exequiel, DNI. 36.650.594, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 285.120, Expte. 230/23.

N° 609 - 10-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Ana Blanca Ayilef, DNI. 22.783.421, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 235.224, Expte. 219/23.

N° 610 – 13-2-23: Aprobar los certificados de obra redeterminados nro. 1 a nro. 3 inclusive, por el monto total de \$ 2.114.087,78, Expte. 7055/22 y 2413/22 por el cual se tramita la contratación directa tendiente a la ejecución de la obra "Readecuación cordones cuneta y badenes zona sur B° Etchepare", ubicación: ciudad de Trelew.

N° 611 – 13-2-23: Aprobar el monto mensual por la suma de \$ 39.400.297,36, correspondiente a la aplicación de la movilidad de precios en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden y conforme al modelo de adenda que se agrega formando parte integrante de la presente, Expte. 7551/22, referente a la contratación directa del servicio público de residuos sólidos urbanos con la empresa Ashira S.A.

N° 612 – 13-2-23: Aprobar la contratación directa de la firma El Diario de Madryn S.A., en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web [www.eldiarioweb.com](http://www.eldiarioweb.com), cobertura de actos en redes, publicidad web en desktop y mobile, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023, por la suma de \$ 4.500.000, Expte. 321/23.

N° 613 – 13-2-23: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Ibarbia Roberto Matías, DNI. 5.530.526, en relación a los ítems 5, 6, 7 y 8, por ser única y conveniente a los intereses municipales y por dar cumplimiento a los requerimientos solicitados en el pliego de bases y condiciones, por la suma de \$ 26.109.600. Adjudicar la oferta presentada por la firma Comercial Sureña SRL, en relación al ítem 3, por ser única y conveniente a los intereses municipales y por dar cumplimiento a los requerimientos solicitados en el pliego de bases y condiciones, por la suma de \$ 7.728.000. Adjudicar la oferta presentada por la firma Ironbox S.A., en relación al ítem 1, por ser única y conveniente a los intereses municipales y por dar cumplimiento a los requerimientos solicitados en el pliego de bases y condiciones, por la suma de \$ 7.720.000, Expte. 2377/22, destinado a la contratación de 400 horas de alquiler de cuatro motoniveladoras, 400 horas de alquiler de 4 camiones cisterna y 350 viajes de dos camiones batea, para realizar trabajos de enripiado, perfilado y nivelación de calzadas.

N° 614 – 13-2-23: Aprobar el pago de las becas correspondientes al Programa Aprendizaje Laboral, Programa Fortalecimiento del Sector de la Construcción, creado por Resolución N° 3738/09, correspondiente al mes de enero de 2023, por la suma total de \$ 1.377.468, Expte. 845/23.

N° 615 - 13-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Katheryn Débora Natasha López, DNI. 44.800.856, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.344, Expte. 268/23.

N° 616 - 13-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Sandro David Soto, DNI. 34.766.646, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 259.200, Expte. 78/23.



N° 617 – 13-2-23: Aprobar la continuidad del Programa Capacitación y Entrenamiento al Mundo Laboral, por 12 meses, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023, destinado a 177 beneficiarios. Aprobar el pago por el mes de enero a los 177 beneficiarios, por la suma de \$ 1.399.770, Expte. 846/23.

N° 618 – 13-2-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación a los ítems 1/14, 16/21, 23/25, 29, 32 y 33, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 3.756.450, Expte. 960/23, destinado a la adquisición de insumos de limpieza.

N° 619 - 13-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Dana Ornella Napolitano, DNI. 34.621.971, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 203.040, Expte. 254/23.

N° 620 – 13-2-23: Aprobar la contratación directa de la firma Czabanyi, Brenda Loreley, en concepto de publicidad institucional cobertura y realización piezas audiovisuales durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023, por la suma de \$ 1.440.000, Expte. 564/23.

N° 621 – 13-2-23: Designar a la Sra. Flor Edith Valenzuela, legajo 7150, en la Clase Jefe de Subprograma Seguridad e Higiene, dependiente del Programa Emergencia Habitacional de la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 2 de enero de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1141/23.

N° 622 – 13-2-23: Asignar el adicional por función de inspector, a la agente Nancy Emilce Trina, legajo 7247, Clase Administrativo A1, quien cumple funciones en el Programa Tránsito dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 205/23.

N° 623 - 13-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Jaqueline María Sol Hughes, DNI. 22.453.559, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 235.008, Expte. 65/23.

N° 625 – 14-2-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación a los ítems 1/33, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 1.857.404, Expte. 1062/23, destinado a la adquisición de artículos de limpieza, desinfección e higiene.

N° 626 – 15-2-23: Aprobar el contrato de comodato con la junta vecinal del Barrio Menfa, con vigencia desde el 1 de febrero de 2023 hasta el 10 de diciembre de 2023, con las condiciones establecidas en el mismo y referente al inmueble ubicado en Viedma y 26 de Noviembre, designado como C.I.C. (Centro Integral Comunitario) de la mencionada junta vecinal, Expte. 1069/23.

N° 627 – 15-2-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 5.700.000, Expte. 1019/23, destinado a la adquisición de 200 colchones de 1 plaza para familias carenciadas.

N° 628 – 15-2-23: Otorgar a la Sra. Blanca Leonor Torres, DNI. 18.705.462, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 870/23.

N° 629 – 15-2-23: Autorizar la adscripción a la agente Mirta Liliana Alonso Álvarez, legajo 6697, para cumplir funciones en el Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas de la Provincia del Chubut, a partir del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 inclusive, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Administrativo A2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 855/23.

N° 630 - 17-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Guillermo Norberto Betancur, DNI. 22.260.436, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 252.000, Expte. 384/23.

N° 631 - 17-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Javier Enrique Colombo, DNI. 28.442.814, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 288.000, Expte. 557/23.

N° 632 – 17-2-23: Aprobar la liquidación del Plan Empleo Trelew correspondiente al mes de enero de 2023, a los 1370 beneficiarios, por la suma total de \$ 7.061.052, Expte. 844/23.

N° 633 – 17-2-23: Aprobar la creación del Programa de Becas Auxiliar en Riego por Aspersión por el período de cuatro meses contados a partir del 1 de enero de 2023 y hasta el 30 de abril de 2023, destinado a 345 becarios que percibirán una suma mensual de \$ 10.000, Expte. 1101/23.

N° 634 – 17-2-23: Proceder a la contratación directa con la firma Vía Bariloche S.A. conforme lo establece la cláusula cuarta del contrato de suministro de pasajes terrestres, registrado al Tomo 3, Folio 225, como N° 1178 en fecha 14 de octubre de 2022, para la emisión de pasajes terrestres que serán utilizados por los señores funcionarios, empleados y/o ciudadanos, Expte. 1444/23.

N° 635 – 17-2-23: Otorgar a la Sra. Carla Andrea Mizraim Lagos Marchant, DNI. 19.065.211, un subsidio por la suma de \$ 90.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 45.000, destinado a gastos generales, Expte. 1151/23.

N° 636 – 17-2-23: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Parra, Armando, en relación a los ítems 1/3, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 466.500, Expte. 833/23, destinado a la adquisición de impresiones varias para el Sistema de Estacionamiento Medido.

N° 637 – 17-2-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 727.960, Expte. 854/23, destinado a la adquisición de 400 resmas de papel.

N° 638 – 17-2-23: Proceder a la contratación directa con la firma Abercar SRL, en relación a los ítems 1/14, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 2.174.290,44, Expte. 909/23, destinado a la adquisición de repuestos y mano de obra para reparación de motoniveladora.

N° 639 – 17-2-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1/5, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 733.381, Expte. 879/23, destinado a la adquisición de herramientas.

N° 640 – 17-2-23: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 6.901.944,21, según facturas de la Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Limitada de Trelew, Expte. 1082/23.

N° 641 - 17-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Brian Josue Frelli, DNI. 36.760.640, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 248.832, Expte. 57/23.

N° 642 - 17-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Evelyn Araceli Espiase, DNI. 38.147.608, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 285.120, Expte. 466/23.

N° 643 – 17-2-23: Asignar, a partir de la presente Resolución, la suma total de \$ 80.000 al fondo fijo de la Coordinación de Control y Prevención Ciudadana dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno. Designar como responsable del mismo al Sr. Peña, Cristian Gabriel, DNI. 28.482.382, Expte. 1271/23.

N° 644 – 17-2-23: Otorgar un subsidio de \$ 200.000, a favor del Club de Veteranos Deportivo Gales, representado por el Sr. Albial, José René, DNI. 24.133.530, destinados a solventar gastos de transporte para concurrir a la participación de dos planteles en distintas categorías en un torneo de fútbol que se desarrollará del 16 al 21 de febrero del corriente año en la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, Expte. 1532/23.

N° 645 - 17-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Sea Lizzie Denice, DNI. 33.478.313, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 252.000, Expte. 397/23.

N° 646 - 17-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Caren Ayelén Paillalaf, DNI. 41.525.807, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 252.000, Expte. 385/23.

N° 647 - 17-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Oscar Alejandro Graieb Moreno, DNI. 38.800.812, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 252.000, Expte. 395/23.

N° 648 - 17-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Gastón Ezequiel García, DNI. 33.611.036, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 252.000, Expte. 389/23.

N° 649 - 17-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Estremador Lidia Esther, DNI. 28.870.253, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 252.000, Expte. 387/23.

N° 650 - 17-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Molina, Marisa Estela, DNI. 18.614.609, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 252.000, Expte. 391/23.

N° 651 - 17-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Díaz, Alicia, DNI. 12.639.185, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 207.360, Expte. 436/23.

N° 652 - 17-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Caimi Sandoval Lara Belén, DNI. 38.147.465, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 259.200, Expte. 535/23.

N° 653 - 17-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Juana Teresa Rolón, DNI. 21.092.094, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 172.800, Expte. 490/23.

N° 654 - 17-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Lucía Ivón Álvarez, DNI. 36.334.954, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 216.000, Expte. 970/23.

N° 655 - 17-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Chiara Daniela Vázquez, DNI. 41.722.273, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 252.000, Expte. 398/23.

N° 656 - 17-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Brenda Janet Zabala, DNI. 37.909.489, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 198.720, Expte. 569/23.

N° 657 - 17-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Belén Vallejos, DNI. 22.336.198, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 413.400, Expte. 530/23.

N° 658 - 17-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. José Manuel Hamze Capaccioni, DNI. 41.628.871, por el término de cinco meses contados a partir del 1 de febrero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 200.000, Expte. 1109/23.

N° 659 - 17-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Vanesa Aldana Curiel, DNI. 26.371.516, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.344, Expte. 276/23.

N° 660 - 17-2-23: Designar a la Sra. Maribel Mora, legajo 7287, a cargo del Centro de Análisis Estratégico del Delito y las Violencias, dependiente de la Coordinación de Control y Prevención Ciudadana, asimilable a la Clase Profesional P1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 2 de enero de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 747/23.

N° 661 - 17-2-23: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Seguimiento de Expedientes y Presupuesto dependiente de la Coordinación de Gestión Urbana de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a la agente Nadia Noelia Reinacul, legajo 5863, a partir del 30 de enero de 2023 y hasta el 15 de marzo de 2023 inclusive, por encontrarse su titular Germán Leopoldo D'Almeida, legajo 4503, cumpliendo tareas de mayor función, Expte. 1322/23.

N° 662 - 17-2-23: Designar a la Sra. Yamila Gisel Millanao, DNI. 33.060.615, en la Clase Jefe de Programa Diversidad y Género, dependiente de la Coordinación de Mujeres, Género y Diversidad de la Coordinación General de Políticas Públicas, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 6 de febrero de 2023, Expte. 1433/23.

N° 663 - 17-2-23: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Conrad, Sebastián Iñaki, DNI. 42.479.083, respecto del vehículo de su propiedad dominio AE-780-UE por el período mayo año 2021 hasta octubre año 2028, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 117° inc. 7.2 del Código Tributario Municipal, Expte. 1144/23.

N° 664 - 17-2-23: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Cáceres, Pablo Mauricio, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 4.593.400, Expte. 817/23.

N° 665 - 17-2-23: Designar a cargo de la Secretaría de Hacienda al Secretario de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Sr. Norberto Gustavo Yauhar, DNI. 14.281.781, a partir del 22 de febrero de 2023 a las 08:00 horas y hasta la fecha de reintegro de su titular, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 666 - 17-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Dalma Giselle Espiasse, DNI. 38.804.495, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 285.120, Expte. 464/23.

N° 667 - 17-2-23: Aprobar la contratación directa de la firma Alzugaray Alejandro Germán, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en Radio FM Kaizen 103.5 Mhz, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023, por la suma de \$ 300.000, Expte. 566/23.

N° 668 - 17-2-23: Aprobar la contratación directa de la firma Egurza Osvaldo Agustín, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, en FM del Viento 104.9 Mhz Programa "Punto de Partida", durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023, por la suma de \$ 330.000, Expte. 533/23.

N° 669 - 17-2-23: Aprobar la contratación directa de la firma Andoni Producciones S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, televisivos en programa Trelew TV y 12 Noticias Tw, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023, por la suma de \$ 1.326.000, Expte. 326/23.

N° 670 - 17-2-23: Aprobar la contratación directa de la firma Jornada Web S.A., en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web [www.diariojornada.com.ar](http://www.diariojornada.com.ar), durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023, por la suma de \$ 2.820.000, Expte. 324/23.

N° 671 - 17-2-23: Aprobar la contratación directa de la firma Game Media S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en el Programa

Me Matan Limón por la emisora de FM Mega 98.3 Mhz, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023, por la suma de \$ 765.000, Expte. 568/23.

N° 672 - 17-2-23: Aprobar la contratación directa de la firma Rakijar Augusto Martín, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos televisivos en Canal 12, programa "Transmisiones Deportivas", durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023, por la suma de \$ 765.000, Expte. 526/23.

N° 673 - 17-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Giuliana Muñoz, DNI. 40.384.849, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 252.000, Expte. 392/23.

N° 674 - 17-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Jonatan Vázquez, DNI. 36.320.606, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 216.000, Expte. 403/23.

N° 675 - 17-2-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Secco, Oscar Mario, DNI. 8.569.866, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 224.640, Expte. 450/23.

N° 676 - 17-2-23: Proceder a la contratación directa con la firma Ivarafa SAS, en relación a los ítems 1 a 20, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 187.740, Expte. 942/23, destinado a la compra de insumos.

N° 677 - 17-2-23: Dar de baja por fallecimiento a partir del 28 de enero de 2023, al agente Ricardo Oyarzo, legajo 5791, del personal de planta transitoria del escalafón municipal, quien desempeñaba funciones en el Programa Cultura, dependiente de la Coordinación General de Políticas Públicas de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 1243/23.

N° 678 - 17-2-23: Aceptar, a partir del 31 de enero de 2023, la renuncia interpuesta por la agente Méndez, Pedro Enrique, legajo 4253, a la Clase 20 horas titulares, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, quien presta funciones en el Programa Cultura, dependiente de la Coordinación General de Políticas Públicas, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 1227/23.

N° 679 - 22-2-23: Apruébese la documentación obrante correspondiente a los pliegos de bases y condiciones de la Licitación Pública N° 04/2023, tendiente a la ejecución de la obra "Plan Nacional de Viviendas - 9 Viviendas, ubicación calles Oscar Smith e Jorge Montes y Fitz Roy, Barrio General San Martín, Trelew. Dispóngase el llamado a Licitación Pública 04/2023, fijando el presupuesto oficial en la suma de \$ 76.034.268, mes base julio de 2022, siendo el plazo de ejecución de 240 días corridos, contados a partir de la fecha de la orden de inicio de los trabajos impartida por la Municipalidad de Trelew, Expte. 1041/23.

N° 680 - 22-2-23: Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Pugh Norma Isabel en relación a los ítems 8 y 9, por la suma de \$ 49.924,25. Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1/7, por la suma de \$ 2.721.129, Expte. 160/23, destinado a la adquisición de herramientas e insumos para el mantenimiento de rutas nacionales 3 y 25.

N° 681 - 22-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Noelia Jéssica Crespo, DNI. 28.151.529, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 206.323,29, Expte. 47/23.

N° 682 - 22-2-23: Autorizar la mayor función a cargo de la Coordinación de Empleo Social, dependiente de la Coordinación General de Intendencia, a la agente Funes, Anabella de los Ángeles, legajo 5984, a partir del 2 de enero de 2023 y hasta el 27 de enero de 2023 inclusive, por encontrarse su titular, Meli, Ricardo Jorge, legajo 5662, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 801/23.

N° 683 - 22-2-23: Designar en la Clase Operativo O1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal al Sr. Maximiliano Adrián Brandan, DNI. 24.773.962, para desempeñar funciones en la Coordinación General de Logística y Servicios, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 2 de enero de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1340/23.

N° 684 - 22-2-23: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución N° 4911/22 a la Sra. Paola Daniela González, legajo 7336, en la Clase Jefe de Programa Diversidad y Género de la Coordinación de Mujeres, Género y Diversidad de la Coordinación General de Políticas Públicas, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 1 de febrero de 2023. Designar a dicha agente como asesor de gabinete en la Clase Jefe de Programa como personal de planta política del escalafón municipal, para cumplir funciones en la Coordinación General Asesoría de Gabinete, a partir del 1 de febrero de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1432/23.

N° 685 - 22-2-23: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución N° 454/23, al Sr. Goyeneche, Enrique Humberto, legajo 7226, como asesor de gabinete en la Clase Jefe de Subprograma del personal de planta política, a partir del 1 de febrero de 2023. Designar a dicha agente en la Clase Jefe de Subprograma Control Interno dependiente del Programa Control Administrativo de la Coordinación de Administración, Secretaría de Hacienda, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de febrero de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1431/23.

N° 686 - 22-2-23: Asignar la mayor función a cargo del Programa Fiscalización dependiente de la Coordinación de Rentas, a la agente Andrade, Rita Fernanda, legajo 5472, a partir del 8 de febrero de 2023 y hasta el 7 de marzo de 2023 inclusive, por encontrarse su titular Marisa Maricel Nanco, legajo 5671, usufructuando licencia anual reglamentaria. Asignar la mayor función a cargo del Subprograma Control y Fiscalización dependiente del Programa Fiscalización de la Coordinación de Rentas, al agente Gastón Emanuel Paz, legajo 6694, a partir del 8 de febrero de 2023 y hasta el 7 de marzo de 2023 inclusive, por encontrarse su titular Rita Fernanda Andrade, cumpliendo tareas de mayor función, Expte. 1387/23.

N° 687 - 22-2-23: Dar de baja por fallecimiento a partir del 31 de enero de 2023, a la agente José María Rodríguez, legajo 4576, Clase Administrativo A1 del personal de planta permanente del escalafón municipal, quien desempeñaba funciones como Jefe de Subprograma Control Interno del Programa Control Administrativo dependiente de la Coordinación de Administración, Expte. 1195/23.

N° 688 - 22-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Johana Belén Ulloa, DNI. 36.052.663, por el término de cinco meses contados a partir del 1 de febrero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 158.400, Expte. 80/23.

N° 689 - 22-2-23: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Cecilia Luciana Sandoval, DNI. 34.766.852, por el término de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 201.600, Expte. 493/23.

N° 690 - 23-2-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 40.000, correspondiéndole a cada una la suma total de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1278/23: Rodrigo Leonel Huaiquilaf, DNI. 43.618.143 y Josue David Rolón, DNI. 35.099.469.

N° 691 - 23-2-23: Otorgar a la Sra. Cyntia Yanina Guenche, DNI. 37.909.736, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1139/23.

N° 692 - 23-2-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 60.000, correspondiéndole a cada una la suma total de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 808/23: Andrea Karina López, DNI. 24.811.224 y Daiana Celeste Patiño, DNI. 38.804.801.

N° 693 – 23-2-23: Otorgar a la Sra. Ivana Janett Almendra, DNI. 36.334.655, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 760/23.

N° 694 – 23-2-23: Otorgar a la Sra. Ariana Rocío Fernández, DNI. 40.838.021, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 766/23.

N° 695 - 23-2-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 40.000, correspondiéndole a cada una la suma total de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1300/23: María Celesete Behotats, DNI. 42.479.249 y Amado Ariel Epulef, DNI. 33.770.933.

N° 696 – 23-2-23: Otorgar a la Sra. Rosa Florencia Varela, DNI. 43.371.696, un subsidio por la suma de \$ 35.000, destinados a gastos generales, Expte. 1249/23.

N° 697 - 23-2-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 40.000, correspondiéndole a cada una la suma total de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte.1272/23: Camila Marlen Antelaf, DNI. 44.947.255 y Candela Luciana Méndez, DNI. 39.440.362.

N° 698 – 23-2-23: Otorgar a la Sra. Wanda Macarena Moraga, DNI. 41.220.265, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 862/23.

N° 699 – 23-2-23: Otorgar al Sr. Ricardo Enrique Badolovsky, DNI. 31.959.085, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1182/23.

N° 700 – 23-2-23: Otorgar a la Sra. Paola Karina Gabra, DNI. 29.908.688, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1027/23.

N° 701 – 23-2-23: Otorgar a la Sra. Camila Sepúlveda, DNI. 29.493.722, un subsidio por la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 1060/23.

N° 702 – 23-2-23: Otorgar a la Sra. Jéssica del Carmen Soto, DNI. 33.478.400, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 770/23.

N° 703 – 23-2-23: Otorgar a la Sra. Audilina Llaufulen, DNI. 23.791.183, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 829/23.

N° 704 – 23-2-23: Otorgar al Sr. Seren Daniel Nicolás, DNI. 45.803.549, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1137/23.

N° 705 – 23-2-23: Otorgar al Sr. Ramiro Delgado, DNI. 33.770.014, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1138/23.

N° 706 – 23-2-23: Otorgar a la Sra. Schaffeld, Selena Naiara, DNI. 43.477.167, un subsidio por la suma de \$ 25.000, destinados a gastos generales, Expte. 1254/23.

N° 707 – 23-2-23: Otorgar al Sr. Domínguez Acevedo, Jorge Mariano, DNI. 28.399.012, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 1517/23.

N° 708 – 23-2-23: Otorgar al Sr. Eduardo Javier Narvaez, DNI. 27.092.233, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 665/23.

N° 709 – 23-2-23: Otorgar a la Sra. Mariana Beatriz Domínguez, DNI. 28.870.121, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 793/23.

N° 710 - 23-2-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 60.000, correspondiéndole a cada una la suma total de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1252/23: Lela Daiana Gisela Colemil, DNI. 32.801.405 y Adriana Lorena Igor Price, DNI. 30.163.005.

N° 711 - 23-2-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 40.000,

correspondiéndole a cada una la suma total de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1297/23: Ezequiel Damián Enzo Rain, DNI. 41.735.325 y Matías Germán Velásquez, DNI. 38.784.564.

N° 712 – 23-2-23: Otorgar a la Sra. Schmidt Sarai Agustina Alfonso, DNI. 43.617.608, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1026/23.

N° 713 – 23-2-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 40.000, correspondiéndole a cada una la suma total de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1275/23: Elías Alejandro Páez Poblete, DNI. 42.712.300 y Brian Ulises Rehl, DNI. 36.052.507.

N° 714 – 23-2-23: Otorgar al Sr. Oscar Alberto Levicoy, DNI. 30.883.618, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 852/23.

N° 715 – 23-2-23: Otorgar a la Sra. Franco Etelvina Soledad, DNI. 30.163.204, un subsidio por la suma de \$ 80.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 1568/23.

N° 716 - 23-2-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 40.000, correspondiéndole a cada una la suma total de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1293/23: Braian Agustín Elgorriaga, DNI. 44.146.297 y Ricardo Daniel Lautaro Saldaña, DNI. 43.826.184.

N° 717 – 23-2-23: Otorgar a la Sra. Jennifer Alejandra Vargas, DNI. 43.477.368, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 865/23.

N° 718 – 23-2-23: Otorgar al Sr. Guerrero, Rodrigo Damián, DNI. 37.067.507, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 709/23.

N° 719 – 23-2-23: Otorgar al Sr. Cornejo Kevin Orlando, DNI. 38.300.362, un subsidio por la suma de \$ 45.000, pagadero en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1421/23.

N° 720 – 23-2-23: Otorgar a la Sra. Felices Damaris Giselle, DNI. 41.525.874, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1191/23.

N° 721 - 23-2-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 40.000, correspondiéndole a cada una la suma total de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1291/23: Evans Añiñir, Agustín Nahuel, DNI. 42.068.951 y Panutro, Jesús Eduardo, DNI. 36.926.554.

N° 722 - 23-2-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 40.000, correspondiéndole a cada una la suma total de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1311/23: Juan Eduardo Carabajal, DNI. 31.959.103 y Cristian Maximiliano Velásquez, DNI. 37.860.608.

N° 723 - 23-2-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 40.000, correspondiéndole a cada una la suma total de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1279/23: Matías Federico Monges, DNI. 36.580.593 y Osvaldo Guillermo Moraga, DNI. 30.284.408.

N° 724 - 23-2-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 40.000, correspondiéndole a cada una la suma total de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1270/23: Oscar Ezequiel Cayuñil, DNI. 41.735.470 y Ariel Emiliano Moreno, DNI. 42.408.195.

N° 725 – 23-2-23: Reconocer la mayor función a cargo del Programa Despacho, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a la agente Jéssica Adriana Arroyo, legajo 6680, en reemplazo de su titular Zulma Mariela Curillán, legajo 4121, por encontrarse usufructuando licencia anual reglamentaria, a partir del 6 de febrero de 2023 y hasta el 17 de febrero de 2023 inclusive, Expte. 1618/23.

N° 726 – 23-2-23: Designar en la Clase Administrativo A1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a la Sra. Cabeza Ríos, Victoria Stefanía, DNI. 39.077.347, para desempeñar funciones en la Coordinación de Planificación, a partir del 2 de enero de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 987/23.

N° 727 – 23-2-23: Designar en la Clase Administrativo A1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal a la Sra. Paola Mariana López, DNI. 28.647.506, para desempeñar funciones en la Coordinación de Planificación, a partir del 2 de enero de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 988/23.

N° 728 – 23-2-23: Otorgar a la Sra. Llanquetrú, Estela Mari, DNI. 18.506.263, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1306/23.

N° 729 – 23-2-23: Otorgar a la Sra. Gortari Sánchez, Paula, DNI. 40.208.635, un subsidio por la suma total de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 889/23.

N° 730 - 23-2-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 60.000, correspondiéndole a cada una la suma total de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1107/23: Alexis Eduardo Delgado, DNI. 30.346.213 y Enzo Javier Delgado, DNI. 31.401.591.

### EDICTO

#### **MUNICIPALIDAD DE TRELEW CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES N° 01/23 PARA VOCAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL**

La Municipalidad de Trelew llama a Concurso Público de Antecedentes N° 01/23 a los fines de acceder a un (1) cargo de Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal, que fuera aprobado por medio de la Resolución N° 1533 /22:

Apertura de Inscripciones: A partir de la fecha de publicación del primer Edicto.

Cierre de las Inscripciones: A los treinta (30) días corridos contados a partir de la fecha del primer edicto que se publique.

Lugar de Inscripción: En sobre cerrado por ante la Mesa de Entradas de la Municipalidad de Trelew, sita en Rivadavia N° 390 en el horario de 08:30 a 13:30 horas.

Consultas e Informes: Secretaría de Hacienda sita en Rivadavia N° 390 de Trelew en el horario de 08:30 a 13:30 hs.

Requisitos:

- a) acreditar título de contador público;
- b) cinco (5) años como mínimo de antigüedad en el ejercicio profesional;
- c) ser argentino;
- d) tener no menos de veinticinco (25) años de edad;
- e) cuatro (4) años de residencia inmediata en Trelew. No causa interrupción la ausencia motivada por la realización de estudios de posgrado.

Los aspirantes que presten o hayan prestado servicios en la Administración Pública, ya sea Nacional, Provincial o Municipal, deberán acreditar una constancia de la prestación de servicio otorgada por autoridad competente.

Se informa que los miembros del Tribunal de Cuentas:

- a) No podrán realizar actividades políticas, ni desempeñar otro empleo público o privado, ni ejercer el comercio o cualquier actividad profesional, excepto la docencia (conf. art. 115° COM);
  - b) Son inamovibles y permanecerán en sus cargos mientras dure su buena conducta, pudiendo ser removidos por las causas establecidas en el Capítulo IX "Del Juicio Político" y mediante el procedimiento establecido en el mismo;
  - c) No podrán desempeñarse los comprendidos por algunas de las causales de inhabilidad para ser electo concejal. El artículo 14° de la COM dice: "No podrán ser Concejales: 14.1 Los que no puedan ser electores. 14.2 Los deudores del Tesoro Municipal, Provincial o Nacional que condenados por sentencia firme, no abonen sus deudas. 14.3 Los miembros en actividad de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. 14.4 Los inhabilitados para el desempeño de cargos públicos. 14.5 Los extranjeros que no hayan votado en, por lo menos, las dos (2) últimas Elecciones Municipales.
  - d) Su remuneración asciende al ochenta por ciento (80%) de la que percibe el Intendente Municipal, adicionales y descuentos de ley.
  - e) Son designados por el Intendente Municipal con acuerdo del Concejo Deliberante.
- Es de aplicación al presente la Carta Orgánica Municipal y la Resolución N° 1533 /22.